|  |
| --- |
| **1. DATOS DEL SOLICITANTE** |
| Nombre del Operador: |
| Fecha de creación/actualización de la Memoria: |

|  |
| --- |
| **CV**       **PM** |

|  |  |
| --- | --- |
| **2. ACTIVIDAD EN ECOLÓGICO** | |
| Realizo plantel sobre bandeja. | Nº Registro de productores de semilla y plantas de vivero: |
| Ubicación del vivero (Dirección completa) (1) : |
| Realizo cultivo sobre suelo. | Nº Registro de productores de semilla y plantas de vivero: |
| La ubicación de mis parcelas se encuentra descrita en el Anexo I de la solicitud de certificación |

1. *Para alquileres de parte de una instalación. Deberá presentar la documentación solicitada en el punto 26.*

|  |  |
| --- | --- |
| **3. ACTIVIDAD EN CONVENCIONAL**  No me aplica, puesto que no realizo ninguna actividad en convencional. | |
| Actividad/es en convencional: | |
| Ubicación de la actividad convencional | Dirección completa en caso de viveros: |
| La ubicación de mis parcelas se encuentra descrita en el Anexo III de la solicitud de certificación |
| Productos convencionales: | |

|  |
| --- |
| **4. ACTIVIDADES QUE SUBCONTRATA RELACIONADAS CON EL PRODUCTO ECOLÓGICO**  No me aplica, puesto que no subcontrato ninguna actividad en relación al producto ecológico. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de la empresa subcontratada** | **Actividad que subcontrata** | **Organismo que lo certifica** |
|  |  |  |

*Le recordamos que deberá disponer del certificado en vigor de la empresa que subcontrata en el momento de la subcontratación.*

|  |
| --- |
| **5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA** |

*Debe describir de forma general la actividad como productor de material vegetativo en relación al producto ecológico.*

|  |
| --- |
| **6. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE LA ACTIVIDAD QUE SOLICITA Y DESCRIPCIÓN DEL MISMO** |

*Debe realizar y explicar el diagrama de flujo, incluyendo todas las fases del proceso desde su entrada/compra hasta su expedición/venta, incluyendo los inputs/outputs de cada etapa. En caso de que lo aporte en un documento adjunto, deberá indicarlo.*

|  |
| --- |
| **7. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES** |
| 7.1.  En cumplimiento del artículo 5 del R (CE) 889/2008, cuando las plantas no puedan protegerse mediante medidas preventivas, recurriré a los tratamientos con productos mencionados en el Anexo II del R (CE) 889/2008.  7.2.  En el caso de que deba recurrir a tratamientos con productos del Anexo II del R (CE) 889/2008, no superaré los 6 Kg de cobre por ha/año y guardaré los documentos justificativos pertinentes de todos los productos aplicados. |

|  |
| --- |
| **8. GESTIÓN DE LA FERTILIDAD Y DEL MANEJO DEL SUELO** |
| 8.1.  En cumplimiento del artículo 3 del R (CE) 889/2008, cuando las necesidades nutricionales de las plantas no puedan satisfacerse mediante prácticas de labranza y cultivo adecuados, rotación plurianual y aplicación de estiércol/materia orgánica o uso de preparados biodinámicos, recurriré a los fertilizantes y acondicionadores del suelo mencionados en el Anexo I del R (CE) 889/2008.  8.2.  En el caso de que deba recurrir a la aportación de estiércol o purines de animales procedentes de ganaderías ecológicas o extensivas (no intensivas), no superaré la dosis de 170 kg de nitrógeno por ha/año y guardaré los documentos justificativos pertinentes. |

|  |
| --- |
| **9. CONTROL DE MALAS HIERBAS (ARVENSES) EN LA EXPLOTACIÓN ECOLÓGICA** |
| Los métodos que aplicaré para el control de las malas hierbas o arvenses serán los siguientes:  Métodos manuales  Métodos mecánicos (siega, laboreo, etc.).  Métodos térmicos  Selección de variedades y especies adecuadas.  Programa de rotación.  Técnicas de cultivo  Otras *(citar):* |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **10. SISTEMA DE RIEGO**  No aplica, puesto que no se realiza riego. | | | |
| **Origen del agua de riego** | **Tipo de riego** | **Fertirrigación** | **(3) Medida adoptada ante uso de cabezal MIXTO o agua de COMUNIDAD DE REGANTES** |
| Pozo  Manantial  Residual(1)  Otras: | A manta  Localizado  Aspersión | No se fertirriga  Si se fertirriga (2):  Cabezal propio ECO  Cabezal propio MIXTO  Comunidad de Regantes. Nombre:  Otras: | **Caso de cabezal MIXTO:**  El cabezal de uso mixto no comparte NINGÚN elemento  Toda la fertilización que se realiza con abonado permitido en AE y puedo justificarlo (registros, facturas, etc.)  Otras:  **Caso de Comunidad de Regantes:**  Dispongo del certificado de la Comunidad de Regantes indicando que:  Adicionan fertilizantes permitidos en AE y puedo justificarlo.  Adicionan productos fertilizantes al agua de riego no permitidos en AE, pero dispone de días de agua limpia y es viable mi cultivo. Llevo registro de los días de riego.  Otras: |
| Pozo  Manantial  Residual(1)  Otras: | A manta  Localizado  Aspersión | No se fertirriga  Si se fertirriga (2):  Cabezal propio ECO  Cabezal propio MIXTO  Comunidad de Regantes. Nombre:  Otras: | **Caso de cabezal MIXTO:**  El cabezal de uso mixto no comparte NINGÚN elemento  Toda la fertilización que se realiza con abonado permitido en AE y puedo justificarlo (registros, facturas, etc.)  Otras:  **Caso de Comunidad de Regantes:**  Dispongo del certificado de la Comunidad de Regantes indicando que:  Adicionan fertilizantes permitidos en AE y puedo justificarlo.  Adicionan productos fertilizantes al agua de riego no permitidos en AE, pero dispone de días de agua limpia y es viable mi cultivo. Llevo registro de los días de riego.  Otras: |
| En caso de aplicar productos de limpieza a la instalación de riesgo, únicamente se emplearan productos autorizados según establece el Cuaderno de Normas Técnicas (QNT) del CAECV en vigor. (Tiene disponible el QNT en www.caecv.com) | | | |

1. *El agua residual sólo se permite bajo las condiciones establecidas en el QNT, disponible en www.caecv.com*
2. *Eco: uso exclusivo de ecológico; Mixto: uso en ecológico y convencional.*
3. *Si el agua de riego de alguna de sus parcelas se gestiona con cabezal de uso mixto o por parte de Comunidad de Regantes, deberá establecer medidas para evitar el riesgo de contaminación. Se debe aportar certificado de la Comunidad de Regantes. Ver punto 26.*

|  |
| --- |
| **11. LOTEADO** |

*Debe describir el sistema de loteado que utiliza a lo largo de su proceso productivo e incluir un ejemplo del mismo.*

|  |
| --- |
| **12. TRAZABILIDAD** |

*Debe describir cómo traza el producto ecológico a lo largo del sistema documental de su empresa, desde la entrada/compra hasta la salida/venta.*

|  |
| --- |
| **13. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DOCUMENTAL SOBRE PRODUCTO ECOLÓGICO** |

*Debe indicar cómo se estructura el sistema documental de su empresa sobre el producto ecológico y aportar los formatos de registros que le apliquen.*

**Con un registro de entradas o compras de inputs** (semillas, sustrato, etc)

El registro de entradas de producto en la empresa debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Fecha.
2. Proveedor.
3. Producto.
4. Cantidad.
5. Calificación (ecológico, no ecológicos).
6. Verificación de la certificación ecológica de los productos, indicando el nombre de la persona que la realiza. Debe verificar:
   1. si se incluye la referencia al método de producción ecológica, el nombre o el código del organismo de control que certifica el producto, en :

a) El etiquetado del producto.

b) El albarán o la factura del producto.

* 1. Se dispone del certificado de conformidad en vigor del producto. El nombre y la dirección del proveedor deben coincidir en la factura y en el certificado de conformidad del producto.

1. Verificación del cumplimento de otros inputs con los que se produzca el producto ecológico: turbas, semillas.
2. Verificación de la autorización por parte del CAECV del uso de semilla convencional sin tratamiento, previo a la siembra, si procede.

Todos estos datos deben constar en el registro o en los correspondientes documentos y ambos deben estar vinculados.

**Con un registro de producción/envasado**.

Los Registro de producción y envasado de producto en la empresa deben contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre del producto producido o envasado.
2. Fecha de siembras/tratamientos/envasado.
3. Inputs utilizados: nombre del producto, cantidades aplicadas y fecha.
4. Nº de lote de entrada de los inputs.
5. Calificación (ecológica o no ecológica).
6. Mermas.
7. Cantidad de producto final producido o envasado.
8. Nº de lote del producto final.

Todos estos datos deben constar en el registro o en los correspondientes documentos y ambos deben estar vinculados.

**Con un Registro de salidas o ventas.**

El Registro de salidas de producto en la empresa debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre del producto.
2. Nº de lote del producto.
3. Calificación (ecológica, convencional).
4. Cantidad de producto.
5. Fecha de salida.
6. Destino.
7. Nº de albarán o factura.

Todos estos datos deben constar en el registro o en los correspondientes documentos y ambos deben estar vinculados.

**Con un Registro de control de stock**

El control de productos almacenados debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Almacenamiento de materias primas.
2. Producto.
3. Stock a 31 de diciembre del año anterior o stock al día.
4. Almacenamiento de producto terminado.
5. Producto.
6. Stock a 31 de diciembre del año anterior o stock al día.

**Realizo un balance de producto ecológico (  mensual,  trimestral,  anual,  otro:** *Indicar* **)**

**Observaciones al sistema documental:**

|  |
| --- |
| **14. MEDIDAS ADOPTADAS A LA ENTRADA/COMPRA DE PRODUCTO ECOLÓGICO Y/O CONVERSIÓN.** |

Compruebo antes de realizar la compra o entrada de producto ecológico (semillas), que dispongo de un certificado de conformidad en vigor a nombre del proveedor, que incluye el producto y aval de compra, y que está emitido por un Organismo Autorizado *(Artículo 29 del R(CE) 834/2007)*

En los casos en los que no esté disponible semilla ecológica y la norma lo permita, solicitaré al CAECV autorización previa para la compra de semilla o patata de siembra no ecológica (convencional sin tratamiento) *(Artículo 45 del R(CE) 889/2008)*. Guardaré los justificantes de compra y, si procede, la autorización previa y el certificado de ausencia de OGM de semillas susceptibles de serlo*.*

Compruebo en el momento de la recepción de los productos ecológicos, el cierre de los envases o recipientes, la presencia de etiquetas o documentos de acompañamiento con los datos sobre el nombre y la dirección del operador y, si fuera diferente, del propietario o vendedor del producto; el nombre del producto acompañado de una referencia al método de producción ecológico; el nombre o el código numérico del organismo o autoridad de control de quien dependa el operador; la marca de identificación del lote que permita vincular el lote con la contabilidad *(Artículo 31 del R(CE) 889/2008).* Dejo registro de dicha verificación: *(indicar cómo)*

Otras comprobaciones realizadas por la empresa: *(detallar)*

|  |
| --- |
| **15. DATOS DE LOS LOCALES UTILIZADOS EN ECOLÓGICO Y EN CONVENCIONAL *Debe declarar todos los lugares destinados al almacenamiento, y debe disponer de llave de acceso a los mismos en el momento de la visita de control, si procede.***  No aplica, puesto que no dispongo de ningún tipo de almacenamiento. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Dirección completa** (calle y población) ó **Referencia de parcela** (municipio, polígono y parcela) | **Uso del almacén** | **Tipo (1)** | **(2) Medida adoptada ante almacenamientos mixtos** |
|  | maquinaria  fitosanitarios/fertilizantes  material vegetal y/o semillas  otros inputs: turba, bandejas... | eco  no eco  mixto (2) | Separación física en el almacenamiento  Identificación (carteles, etc.)  Otras (citar): |
|  | maquinaria  fitosanitarios/fertilizantes  material vegetal y/o semillas  otros inputs: turba, bandejas... | eco  no eco  mixto (2) | Separación física en el almacenamiento  Identificación (carteles, etc.)  Otras (citar): |
|  | maquinaria  fitosanitarios/fertilizantes  material vegetal y/o semillas  otros inputs: turba, bandejas... | eco  no eco  mixto (2) | Separación física en el almacenamiento  Identificación (carteles, etc.)  Otras (citar): |
|  | maquinaria  fitosanitarios/fertilizantes  material vegetal y/o semillas  otros inputs: turba, bandejas... | eco  no eco  mixto (2) | Separación física en el almacenamiento  Identificación (carteles, etc.)  Otras (citar): |

1. *Eco: uso exclusivo de ecológico; No eco: eso exclusivo en convencional; Mixto: uso en ecológico y convencional.*
2. *Si su almacén es de uso mixto, deberá establecer medidas preventivas para evitar el riesgo de contaminación.*

|  |
| --- |
| **16. DATOS DE LA MAQUINARIA UTILIZADA EN ECOLÓGICO Y EN CONVENCIONAL.**  ***Debe declarar la maquinaria utilizada en la gestión de su explotación.***  No aplica, puesto que en la explotación no se emplea ningún tipo de maquinaria. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Maquinaria** | **Propiedad** | **Tipo (1)** | (2) **Medida adoptada ante uso de maquinaria de tratamientos fitosanitarios de uso mixto** |
|  | maquinaria propia  maquinaria subcontratada o no propia | eco  no eco  mixto (2) | Limpieza previa al uso y registro de la misma  Otras (citar): |
|  | maquinaria propia  maquinaria subcontratada o no propia | eco  no eco  mixto (2) | Limpieza previa al uso y registro de la misma  Otras (citar): |
|  | maquinaria propia  maquinaria subcontratada o no propia | eco  no eco  mixto (2) | Limpieza previa al uso y registro de la misma  Otras (citar): |
|  | maquinaria propia  maquinaria subcontratada o no propia | eco  no eco  mixto(2) | Limpieza previa al uso y registro de la misma  Otras (citar): |

1. *Eco: uso exclusivo de ecológico; No eco: eso exclusivo en convencional; Mixto: uso en ecológico y convencional.*
2. *Si la maquinaria de tratamientos fitosanitarios es de uso mixto, deberá establecer medidas preventivas para evitar el riesgo de contaminación.*

|  |
| --- |
| **17. RIESGO DE CONTAMINACIÓN POR DERIVA DE PARCELAS NO ECOLÓGICAS VECINAS**  No aplica, puesto que no realizo cultivo sobre suelo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Entorno de la explotación** | **Medida adoptada ante el riesgo** |
| Ninguna parcela de mi explotación está afectada por riesgo de contaminación por deriva, puesto que todas ellas lindan con monte y/o parcelas ecológicas y/o zonas no cultivadas. | No aplica |
| Existen parcelas en mi explotación con posible riesgo de contaminación con parcelas de cultivo convencional. | Instalaré seto natural de altura y espesor suficiente.  Instalaré una barrera física de material y altura adecuados.  Otras (citar): |

|  |
| --- |
| **18. DATOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, ENVASADO, ETIQUETADO Y TRANSPORTE DEL PRODUCTO.**  No me aplica, puesto que no realizo ninguna de estas fases en mi proceso productivo. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Etapa** | **Elemento** | **Medida adoptada para garantizar la integridad del producto ecológico**  *Se debe describir con detalle las medidas preventivas concretas en todas las fases de producción en las que intervenga para evitar el contacto, la mezcla o intercambio de producto ecológico con producto convencional.* |
| Producción | Túneles | Medida adoptada: |
| Bandejas | Medida adoptada: |
| Envasado/ Etiquetado | Envasado | Medida adoptada: |
| Etiquetado | Medida adoptada: |
| Transporte | El transporte de los productos se realiza en envases adecuados, recipientes o vehículos CERRADOS de forma tal que imposibilita la sustitución de su contenido sin manipulación o deterioro del precinto. | No existe riego. |
| El transporte de los productos se realiza en envases adecuados, recipientes o vehículos NO CERRADOS, por efectuarse el transporte directamente entre dos operadores sometidos a control establecido en la normativa de producción ecológica vigente. Me comprometo a mantener un registro documental de las operaciones de transporte | Medida adoptada: |

|  |
| --- |
| **19. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL PRODUCTO ECOLÓGICO** |

*Debe describir los procedimientos de limpieza y desinfección de sus instalaciones y equipos, incluyendo el procedimiento, la frecuencia, los productos empleados, los registros, etc.*

*Debe aportar el/los registro/s de limpieza.*

A continuación describo el protocolo de L+D de las instalaciones, elementos (bandejas, etc.) y maquinaria utilizada de uso mixto.

**Protocolo:**

|  |
| --- |
| **20. DECLARACIÓN SOBRE ETIQUETADO** |

La actividad que solicito incluye el etiquetado de producto ecológico, por lo que me comprometo a solicitar ante el CAECV la revisión de las etiquetas y disponer de la autorización de etiquetado correspondiente, previamente a hacer uso de los términos, indicaciones obligatorias y logotipos protegidos en los productos.

|  |
| --- |
| **21. DECLARACIÓN SOBRE PUBLICIDAD** |

Me comprometo a solicitar ante el CAECV la revisión de cualquier tipo de publicidad que vaya a hacer respecto al producto ecológico (web, tarjetas, folletos, carteles, vehículos, etc.) y a disponer de la autorización de publicidad correspondiente, previamente a hacer uso de los términos, indicaciones obligatorias y logotipos protegidos en los productos.

|  |
| --- |
| **22. PROTOCOLO ANTE LA SOSPECHA DE INFRACCIÓN O IRREGULARIDAD: TRATAMIENTO DE PRODUCTO NO CONFORME** |

En cumplimiento del artículo 91 del R (CE) 889/208, en caso de que sospeche o considere que el producto que el producto que he producido, preparado o recibido de otro operador no cumple con las normas de producción ecológica:

Iniciaré un procedimiento de retirada de cualquier referencia al método de producción ecológica de dicho producto.

Protocolo de actuación:

Iniciaré un procedimiento de separación e identificación del producto.

Protocolo de actuación:

Informaré inmediatamente al CAECV.

Expediré el producto con referencias al método de producción ecológica, únicamente tras haber disipado la duda.

|  |
| --- |
| **23. PROTOCOLO DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS (Artículo 3 y 5 del R(CE)834/2007)** |

*Debe describir el procedimiento de gestión de los residuos generados por las empresas.*

|  |
| --- |
| **24. PROTOCOLO DE GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES DE CLIENTES** |

*Debe describir el procedimiento de gestión de las reclamaciones de clientes recibidas sobre el producto ecológico, incluyendo el procedimiento, el registro y la gestión o tratamiento de las mismas.*

|  |
| --- |
| **25. COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO** |
| 25.1.  Producto destinado a usuario final:  Venta directa  Venta en mercados. Indicar mercados:  Tienda propia. Indicar dirección:  Venta on-line o a distancia (telefónica, etc.). Indicar dirección web:  25.2.  Producto destinado a otras empresas. |

|  |
| --- |
| **26. DOCUMENTACIÓN A APORTAR** |

|  |  |
| --- | --- |
| **REGISTRO/DOCUMENTACIÓN** | **REQUISITO/CONDICIÓN** |
| **Registros generales** | |
| Registro de productores de semilla y plantas de vivero. | En todos los casos. |
| Planos del local, indicando maquinaria, almacenes, cámaras y otros elementos de las instalaciones. | Para producciones en bandeja. |
| **Registros de trazabilidad** | |
| Registro de siembra/plantación | En todos los casos. |
| Registros de producción. |
| Registro de salida/venta. |
| Registro de control de stock. |
| Registro de tratamientos. |
| **Otros registros** | |
| Certificado de la Comunidad de Regantes. | En todos los casos con riego por Comunidad de Regantes.  Debe ir a nombre del titular y debe certificar que el agua que suministra está exenta de fertilizantes químicos de síntesis. |
| Registro de limpieza. | En todos los casos con elementos mixtos. |
| Registro de reclamaciones. | En todos los casos. |
| **Registros de arrendamiento** de parte de emplazamiento donde se desempeña la actividad. | |
| Contrato de arrendamiento firmado por ambas partes. | Cuando se alquile un local para el desempeño de parte de la actividad sometida a control. |
| Registro de productores de semilla y plantas de vivero del local arrendado. |
| Declaración firmada por ambas partes de que la actividad relativa al producto certificado se desempeña exclusivamente por personal de la empresa arrendataria. |
| Declaración firmada por ambas partes de que se da acceso al CAECV a las instalaciones. |

|  |
| --- |
| **Nombre y firma del titular o representante legal:** |

Cualquier cambio que se produzca en alguno de los documentos requeridos para la certificación, deberán ser comunicados por escrito inmediatamente al CAECV.

*En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos le informamos que el responsable de sus datos personales es COMITÉ D'AGRICULTURA ECOLÒGICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, y los utilizará para la prestación de los servicios solicitados y/o contratados por usted. Sus datos serán cedidos a terceros bajo su consentimiento previo. Puede ejercer sus derechos en la dirección protecciondedatos@caecv.com. Puede consultar información adicional sobre Protección de Datos en www.caecv.com.*